



NOROÑA: "VAN DOS CARROS, UNO FRENTE A OTRO, UNO SE TENDRÁ QUE QUITAR Y NO ES EL NUESTRO"

| Por Ulises Soriano

EL JEFE del Senado afirma a *La Razón* que ya habló con la ministra Piña; asegura que reforma al PJ no se va a frenar.

“**NOSOTROS** vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó; tenemos la mayoría calificada”

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Presidente del Senado

PLAN de la A a la Z es elección de jueces en 2025, recalca; no hay enfrentamiento con el Judicial, dice. **págs. 4 y 5**

GERARDO Fernández Noroña, ayer, en entrevista con *La Razón*.



Foto: Eduardo Cárdenas/La Razón

Gerardo Fernández Noroña

El plan de la A a la Z es la elección de jueces, afirma el presidente del Senado

EN ENTREVISTA con *La Razón*, comparte que ya tuvo contacto con la ministra Norma Piña y ve disposición a dialogar; la reforma al Poder Judicial no se va a frenar, asegura

| Por Ulises Soriano
ulises.soriano@razon.com.mx

El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, coloca las manos frente a sí, con lo que hace un símil de dos vehículos a punto de colisionar: “Es como una película de los años 50, donde van dos carros uno frente a otro: uno se va a tener que quitar, y no es el nuestro”.

**EL
DATO**

EL INE demandó el domingo al TEPJF frenar las suspensiones que están emitiendo juzgados de distrito, en un intento por parar la organización de la elección del PJ.

Describe así el momento actual, en el que hay dos posiciones encontradas en torno de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), y agrega: “Nosotros vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó, tenemos la mayoría calificada”.

Es éste el tema que entusiasma al senador durante la entrevista que concedió a *La Razón*, en la cual revela que ya ha entablado comunicación con la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, aunque deja claro que en la aplicación de la enmienda constitucional “no hay marcha atrás”.

¿Cómo se mostró la ministra? Dispuesta al diálogo.

Y a usted, ¿qué le parece...? Me parece muy importante que esté dispuesta al diálogo y que espero que materialicemos acuerdos que superen toda la controversia que ha habido.

En la charla, Fernández Noroña afirma, sin embargo, que el plan B, pero también el C, el D y el E, son hacer la elección de jueces el primer domingo de junio del 2025, pues, remarca, este proceso “no tiene marcha atrás”.

El senador habla también sobre cuáles son los principales desafíos de la Cuarta Transformación, ahora que ha iniciado el Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum, sobre su desacuerdo con la eliminación de la reelección legislativa, y responde cómo se ve de cara a un eventual tercer piso de ese proyecto político.

La discusión de la reforma al Poder Judicial continúa, ¿hay alguna forma de que la Suprema Corte invalide lo que se votó aquí en el Senado y en la Cámara de Diputados? No hay reforma al Poder Judicial, hay un marco constitucional. Hoy es constitucional, y que la Corte diga que va a revisar la constitucionalidad de la Constitución es ridículo. No tienen atribuciones, ya es ley vigente, pero no cualquier ley, es la Constitución.

Me parece que ellos han actuado con ligereza. Reitero: no tienen facultades. El artículo 135 de la Constitución es muy claro de quién puede hacer reformas constitucionales. Lo he comentado insistentemente: el artículo 61, fracción primera de la Ley de Amparo, dice que no procede un



amparo contra reformas constitucionales. ¿Dónde estudiaron derecho?

En realidad, es un debate político donde el Poder Judicial y su cabeza, la Suprema Corte —no completa, ocho de los integrantes—, han persistido, han reiterado su condición de rechazar una reforma al Poder Judicial. ¿Cómo podrías tener autoridad moral para decidir sobre un cambio a la ley, si te has manifestado abiertamente en contra de una persona juzgadora?

Dicho de otra manera: si nosotros hicimos una reforma constitucional, y es parte de la Constitución —es el marco constitucional vigente—, pues no les queda otro camino a las personas juzgadoras que respetarlo. No tienen ninguna facultad.

Pero si les gusta o les disgusta, mala la tarde. Ellos están obligados, y si se opusieron a él, están más obligados a no emitir una sola determinación jurídica, aunque tuvieran atribuciones, que no las tienen. El mínimo de decencia y de profesionalismo te implicaría que tú, que estuviste en contra, no puedes participar en esa decisión.

Entonces, ¿no hay un plan B o plan C en caso de que la Suprema Corte diga otra cosa? Si: el plan B es que vamos a hacer la elección de las personas juzgadoras, el primer domingo de junio 2025; y el plan C: que vamos a hacer la elección el primer domingo de junio del 2025; y el plan D, que vamos a hacer... y así te puedes ir hasta la Z.

personal ni político. Lo único que les exigimos a los integrantes del Poder Judicial es respetar el marco constitucional, faltaba más. En el momento que tomaron protesta, juraron respetarlo y hacerlo valer, no es mucho pedirles.

Hace unos días comentó que llamaría a la ministra presidenta Norma Piña, ¿ya descolgó el teléfono rojo y le ¿Hay un enfrentamiento con el Poder Judicial?

No hay ningún enfrentamiento, hay una determinación mayoritaria del pueblo de México que nosotros hemos hecho realidad, pero ya lo dije también y hoy lo voy a decir de manera más brusca: es como una película de los años 50, donde van dos carros uno frente a otro, y uno se va a tener que quitar, y no es el nuestro. Nosotros vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tiene ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó; tenemos la mayoría calificada.

No pueden seguirnos diciendo: "Oigan, pero es que ocho personas no pueden determinar el rumbo que la patria determinó". No sólo no deben, ni siquiera pueden; y aunque tuvieran la atribución, sería temerario que ellos pensarán que van a imponerse por encima de la voluntad del soberano y de los poderes de la República, el Legislativo y el Ejecutivo. A la Suprema Corte de Justicia lo único que le falta decir es: "la Constitución soy yo".

Nosotros no tenemos un problema, ni personal ni político. Lo único que les exigimos a los integrantes del Poder Judicial es respetar el marco constitucional, faltaba más. En el momento que tomaron protesta, juraron respetarlo y hacerlo valer, no es mucho pedirles.

Hace unos días comentó que llamaría a la ministra presidenta Norma Piña, ¿ya descolgó el teléfono rojo y le marcó? Ya hicimos comunicación, y yo espero que avancemos en algunas cosas. Se mostró dispuesta al diálogo. Me parece muy importante que esté dispuesta al diálogo y que espero que materialicemos acuerdos que superen toda la controversia que ha habido.

Este lunes, la secretaria de Gobernación hizo llegar iniciativas de ley por parte de la Presidenta Claudia Sheinbaum para afianzar la reforma constitucional al PJF... Hoy por la mañana llegó el primer paquete de iniciativas. Son dos iniciativas de reforma a leyes electorales para darle mayor solidez y un marco, porque no se elegían las personas juzgadoras; entonces, tenía la ley necesariamente que tener algunos ajustes.

Dicho de otra manera: vino la secretaria de Gobernación; es la primera iniciativa que envía la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo; para nosotros, el tema no tiene marcha atrás y es de tal relevancia, que el mensaje de hoy a mí me parece poderosísimo.

La aprobaremos a la brevedad posible, respetando todos los tiempos y los procedimientos. Una vez resuelto eso, retomamos las reformas constitucionales que ya nos mandó la colegisladora. Nosotros el miércoles por la noche estaremos enviando estas iniciativas enviadas por la compañera Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para que esta misma semana estén listas.

¿Cuál sería su proceso? Yo espero que mañana esté aprobada en comisiones y que el miércoles por la tarde, por cómo van los tiempos, estemos en sesión vespertina discutiendo y aprobando las reformas, que son importantísimas, y queremos mandarla a la brevedad a la Cámara de Diputados.

La convocatoria la tenemos que emitir ya, en unos días más, y creo que esa ley es prudente que esté aprobada antes de la emisión de la convocatoria. Eso, junto con la rifa que tenemos que hacer de los puestos que van y la elección en 2025, pues la mitad irán, hay que decidirlo y decirlo de cara a la nación, en un sorteo público, que es lo que establece la ley.

¿Considera válidos los argumentos de que el PJF quiere incidir en las leyes secundarias? Han sido escuchados todo el tiempo. Lo que pasa es que no

puedes decir que no te escucho si planteas algo contrario a la decisión del pueblo. He mandado cualquier cantidad de mensajes a la Corte y a los propios trabajadores, y les he dicho: "¿No nos creen que sus derechos están asegurados? Por escrito, manden sus preocupaciones", y por escrito les respondemos; y si hay algo en las leyes secundarias que debe quedar establecido de esas preocupaciones, lo hacemos.

Tienen estados alterados de conciencia que dicen cosas totalmente contrarias. Nadie puede controlar el Poder Judicial. El Poder Judicial es algo que no se ha comentado lo suficiente; tiene dos vías para proponer: mientras que el Ejecutivo puede proponer un tercio y el Legislativo otro tercio, el Judicial puede proponer el tercio restante; pero todas las personas juzgadoras tienen pase directo. Dicho de otra manera: el Poder Judicial tiene doble vía, tiene mucho más porcentaje propuesto; ahora sí que más del 100 por ciento.

En otros de los encargos de la Presidenta Sheinbaum, en sus 100 puntos de Gobierno está la no reelección. ¿Ya llegó dicha iniciativa o un borrador? No. No se ha presentado por parte de la compañera Presidenta, que es quien las va a enviar. Hay legisladores que han trabajado sobre el tema, pero no se ha presentado; y es simplemente eso: no hay reelección a ningún cargo. En esencia es eso; yo, en lo personal, no estoy de acuerdo.

¿Hay alguna razón?

Es un error, me parece. ¿Cómo haces carrera política? ¿Los legisladores, las personas legisladoras, cómo hacen carrera política? La gente se molestaba porque había reelección en este país. A ver: la reelección aquí es un tema tabú; ha habido dictaduras que provocaron revoluciones.

Imagínate lo que un legislador —por lo menos los senadores son seis años, tienes tiempo para aprender el oficio—, pero un legislador que tiene tres años, y cuando ya lo formaste, no vuelve nunca más, nunca más. En todos los países del mundo, por lo menos en el Legislativo, hay reelección indefinida porque es la manera de que haga carrera.

No estoy convencido que sea más democrático y tengo claro que trunca la posibilidad de desarrollo político de muchísimas personas que te cuesta mucho formar; entonces, yo lo voy a votar a favor, ¿eh? Tampoco creo que haya duda, porque no me voy a enemistar con el movimiento, pero eso no quitará que yo exprese mi opinión. Como lo estoy haciendo aquí, lo haré en la tribuna.

¿Espera que alguien de la oposición se sume a votar las reformas en puerta, al menos en el Senado? Tenemos los votos, eso no nos plantea ninguna condición de arrogancia. Ni para hacer *quorum*



necesitamos a la oposición, pero creo que es positivo que ellos se integren y participen cuando ellos estén en contra, que lo manifiesten y lo voten en contra; pero tampoco les hace ningún daño coincidir.

No sé qué piensen de esta iniciativa del cambio a la ley electoral, pero son cambios no al marco electoral en relación con el régimen de partidos, sino para la elección de las personas juzgadoras. Yo creo que tienen mucho que aportar en estas iniciativas; podemos meterle mano todo lo que sea necesario y que fortalezca la iniciativa. No estamos en ningún papel arrogante.

¿Encuentra alguna limitante para la oposición, luego del número reducido que tiene actualmente en la Cámara alta? Considero que no es un problema el número reducido de senadores de oposición, es un problema el papel que ellos desean jugar. Cuando decían que son un bastión, estaban otra vez con lo de la legislatura pasada y la necesidad de moratoria legislativa: obstruir toda reforma y toda posibilidad de transformación en el país.

No son ningún bastión de nada, son oposición y van a ser oposición por décadas, y más les valdría encontrarse y encontrar un camino para hacer una porción muy sólida. El número puede serlo, si de votación se trata, pero si de ganar debates, de ganar autoridad política, e ir perfilando un proyecto, el número no es relevante.

Es un asunto mucho más complejo, y a la oposición le cuesta trabajo ser oposición, porque han sido, habían sido Gobierno; el PRI casi siempre y el PAN también se echó dos sexenios —uno legítimo y otro ilegítimo—; entonces, para ellos ese papel no lo encuentran, y, además, no tienen banderas ni un proyecto.

¿En qué momento de su carrera política considera que se encuentra, etapa de construcción, de cosecha o de trabajo? Un poco de todo. Cuando me retiré de la Cámara de Diputados me ganó la emoción, porque yo creo que sí viví ahí los mejores momentos de mi carrera política; sin embargo, ahora en el Senado, en unas cuantas semanas ha sido una locura.

Me habían regateado capacidades que yo sé que tengo; inclusive, pensé que sí iba a tener actividad en la tribuna, que de repente iba a dejar la presidencia de la Cámara de Senadores y debatir como un senador más. Sin embargo, he visto que es fundamental, en lo posible —eso no quiere decir que no vaya a intervenir en tribuna, pero lo haré muy excepcionalmente—.

¿Ha visualizado un tercer piso de la Cuarta Transformación encabezado por usted? Bueno, falta mucho. Apenas empezó éste, el Gobierno de la compañera Presidenta, y yo participé en el pasado proceso. En su momento, yo creo que as-

piraría a participar, pero para que eso suceda, pues tienen que seguirse consolidando muchas cosas a lo largo de estos años, que no van a ser sencillos para nadie, aunque seamos la fuerza mayor y tengamos un respaldo popular y muy sólido. Pero eso no quiere decir que la tengamos sencilla.

Lo importante es el proceso de transformación, y si eso me lleva a una responsabilidad destacada, pues qué privilegio, y si me lleva adelantito del rancho el compañero expresidente López Obrador, pues así está la vida y no pasa nada.

¿Cuáles considera que son los principales desafíos de la 4T?, ¿puede ésta avanzar sin una tutela como la de Andrés Manuel López Obrador? Bueno, yo no creo que haya habido una tutela. Era un liderazgo extraordinario, que ya quisiera tener cualquier fuerza política; un hombre que luchó por décadas por la transformación del país, que sufrió en carne propia dos fraudes electorales, uno dolorosísimo, el de 2006; que remontó un infarto que casi lo mata en 2013, y termina su mandato con 80 por ciento de respaldo. No, yo creo que más bien lo vamos a echar de menos.



ES COMO una película de los años 50, donde van dos carros uno frente a otro, y uno se va a tener que quitar, y no es el nuestro. Nosotros vamos en un tráiler, ellos van en un Volkswagen. No tienen ninguna posibilidad. Es el pueblo el que lo determinó, tenemos la mayoría calificada"



NO HAY REFORMA al Poder Judicial, hay un marco constitucional. Hoy es constitucional, y que la Corte diga que va a revisar la constitucionalidad de la Constitución es ridículo. No tienen atribuciones, ya es ley vigente, pero no cualquier ley, es la Constitución"



GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

FORMACIÓN:

Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco.

TRAYECTORIA:

Fundador de la Asamblea Ciudadana en Defensa de los Deudores de la Banca, secretario de comunicación del PRD, dos veces diputado federal (de 2018 a 2024 fue vicecoordinador de legisladores del PT), actualmente es senador y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta.

EL SENADOR de Morena, ayer, en entrevista con La Razón.